

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE DOS CONTRATOS DE "IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA CORPORATIVA DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD"

Expediente 084/10-SP

DON SEBASTIAN MURIEL HERRERO, Director General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES, habilitado para este acto en virtud de las facultades delegadas en su favor por el Consejo de Administración de RED.ES en su sesión de 23 de julio de 2010,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en fecha 23 de julio de 2010 el Consejo de Administración de Red.es adjudicó provisionalmente los Contratos de **"IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA CORPORATIVA DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD"** a las empresas **EVERIS SPAIN, S.L.U.** para el lote 1 y **ACCENTURE, S.L.** para el lote 2.

SEGUNDO: Que las mercantiles **EVERIS SPAIN, S.L.U.** y **ACCENTURE, S.L.** han presentado adecuadamente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como el correspondiente aval bancario solicitado como garantía de las obligaciones contractuales, documentación referida en el párrafo segundo del apartado cuarto del artículo 135 de la Ley de contratos del Sector Público.

ACUERDA

La adjudicación definitiva de los Contratos de **"IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA CORPORATIVA DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD"** a las empresas **EVERIS SPAIN, S.L.U.** para el lote 1 y **ACCENTURE, S.L.** para el lote 2 por unos importes máximos de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS EUROS (5.434.816 €), IVA excluido, y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VENTICINCO EUROS (2.892.625 €), IVA excluido, respectivamente, y que se notifique la presente adjudicación a todos los



red.es



UNIÓN EUROPEA
ESTE PROYECTO HA SIDO
COFINANCIADO POR EL FONDO
EUROPEO DE DESARROLLO
REGIONAL
(FEDER)
Una manera de hacer Europa

licitadores, que se publique en el perfil del contratante de la entidad pública y en la plataforma de contratación referida en el artículo 309 de la Ley de contratos del Sector Público, y, que en un plazo no superior a 48 días desde la presente fecha, se envíe un anuncio de dicha adjudicación al Diario Oficial de la Unión Europea y al Boletín Oficial del Estado.

En Madrid, a 11 de agosto de 2010

D. Sebastian Muriel Herrero
DIRECTOR GENERAL

11/08/2010
02901859H

Firmado por: MURIEL HERRERO, SEBASTIAN (FIRMA)

AC: CN=AC DNIE 001, OU=DNIE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES

Entidad Publica Empresarial Red.es